



Governo do Estado do Rio de Janeiro  
Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro  
Centro de Biociências e Biotecnologia  
Programa de Pós-Graduação em Biotecnologia Vegetal

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**  
**PROGRAMA DE POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA VEGETAL (PPGBV) UENF/UVV**  
**SEGUNDO SEMESTRE DE 2026**

**RECTIFICADO EL 07 DE MAYO DE 2026: ÍTEM 4.2 – DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN**

**1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE POSGRADO:**

**Nombre del Programa:** Programa de Posgrado en Biotecnología Vegetal (PPGBV)

**Centro:** Centro de Biociencias y Biotecnología (CBB)

**Niveles:** Maestría y Doctorado. Acreditado por CAPES el 11 de diciembre de 2015.

**Nota/concepto:** 5 (cinco)

**Área de concentración:** Biotecnología Vegetal

**Página del Programa:** <https://pgbv.uenf.br/>

**2 PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**2.1.** Período: 01 a 31/05/2026.

**2.2.** Todas las inscripciones acompañadas de la documentación específica deberán ser enviadas **exclusivamente** por correo electrónico a [pgbv.secretaria@uenf.br](mailto:pgbv.secretaria@uenf.br) hasta el día 31/05/2026 a las 23h59min (horario de Brasilia).

**ATENCIÓN:** Los documentos enviados por e-mail para la inscripción deberán ser presentados a la coordinación del PPGBV luego del proceso selectivo, incluyendo los documentos originales o copias autenticadas de títulos. Esta entrega ocurrirá en el lugar y horario indicados por la coordinación del PPGBV vía e-mail, antes de realizar la matrícula.

**3 COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

**3.1** Las comisiones de evaluación estarán compuestas por profesores o investigadores con título de doctor. Las mismas serán designadas por la Comisión Coordinadora del PPGBV, posterior al período de inscripción.

**3.2** Las comisiones de evaluación serán responsables de la confirmación de las inscripciones, la ejecución de las etapas de selección y la evaluación de eventuales recursos de apelación solicitados por los candidatos.

**4 INSCRIPCIÓN:**

**4.1** Podrán inscribirse candidatos residentes en Brasil o del exterior.

**4.1.1** Los candidatos extranjeros con títulos obtenidos fuera del Brasil, en caso de ser seleccionados, deberán presentar copia del título reconocido por el consulado brasileño en su país de origen, junto con otros documentos exigidos por la



Governo do Estado do Rio de Janeiro  
Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro  
Centro de Biociências e Biotecnologia  
Programa de Pós-Graduação em Biotecnologia Vegetal

Secretaría Académica de la UENF para matrícula.

**4.1.2** Para la inscripción, los candidatos extranjeros deberán optar por inscribirse en la modalidad de libre concurrencia (“ampla concorrência”).

**4.2** Para la inscripción, todos los candidatos deberán presentar los siguientes documentos:

- a. Formulario de inscripción (<https://uenf.br/posgraduacao/formulario/processoseletivopg/> - “Formulário de inscrição – aluno Regular”);
- b. Título de curso superior con duración plena (anverso y reverso) o documento equivalente;
- c. Título de maestría (anverso y reverso), o documento equivalente, para los candidatos al doctorado. **Los candidatos al Doctorado Directo están exentos de este requisito;**
- d. Historial académico del curso superior para los candidatos a la maestría y doctorado;
- e. Historial académico de la maestría para los candidatos al doctorado. **Los candidatos al Doctorado Directo están exentos de este requisito;**
- f. *Curriculum* personalizado solo con los ítems previstos en las tablas de puntuación para maestría y/o doctorado de este documento.
- g. Documentos comprobatorios del *Curriculum*. **Los documentos comprobatorios deberán estar en un ÚNICO ARCHIVO PDF** (nombre del archivo: nombre del candidato\_comprobantesCV.pdf) y deben ser organizados exactamente en el orden de los ítems presentados en las respectivas tablas de puntuación para maestría o doctorado de esta convocatoria.
- h. Tres cartas de recomendación (modelo en portugués o inglés: <https://uenf.br/posgraduacao/formulario/processoseletivopg/>), suscritas por profesionales vinculados a la formación universitaria del candidato o a sus actividades profesionales. Para los candidatos a la maestría e **Doctorado Directo**, una de las cartas debe ser del orientador de Iniciación Científica (IC), trabajo de fin de curso u otro tipo de orientación. Para los candidatos al Doctorado, una de las cartas deberá ser del orientador de maestría. Las cartas deberán ser enviadas por los profesionales a la coordinación del PPGBV por correo electrónico: [pgbv.secretaria@uenf.br](mailto:pgbv.secretaria@uenf.br);
- i. Los candidatos al Doctorado Directo deberán presentar los siguientes documentos obligatorios:
  - i. Carta de certificación de conocimiento científico y académico emitida por el orientador de la última iniciación científica del candidato, detallando las cualificaciones académico-científicas del candidato para el Doctorado Directo. Esta carta deberá ser enviada directamente a la coordinación del PPGBV por correo electrónico: [pgbv.secretaria@uenf.br](mailto:pgbv.secretaria@uenf.br);
  - ii. Carta de evaluación del potencial del candidato para el Doctorado Directo emitida por el docente acreditado en el PPGBV responsable del Tema de Investigación (según el Anexo 2) para el cual el candidato se postula. Esta carta deberá ser enviada directamente por el docente



Governo do Estado do Rio de Janeiro  
Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro  
Centro de Biociências e Biotecnologia  
Programa de Pós-Graduação em Biotecnologia Vegetal

a la Coordinación del PPGBV por correo electrónico: [pgbv.secretaria@uenf.br](mailto:pgbv.secretaria@uenf.br);

- iii. Carta de motivación del candidato justificando su interés y cualificaciones para ingresar al Doctorado Directo.
- j. Pasaporte o del RNM (Registro Nacional Migratorio de Brasil);
- k. Propuesta de investigación (Anexo 01);

**4.2.1** El candidato es enteramente responsable por la veracidad de toda la documentación entregada.

**4.3** Las inscripciones serán homologadas por la Comisión de Evaluación siguiendo el cronograma:

- Divulgación de inscripciones homologadas y no homologadas: hasta 05/06/2026
- Presentación de recursos de apelación: 06 y 07/06/2026
- Análisis de las apelaciones y divulgación de resultados de las homologaciones: hasta 08/06/2026

**4.4** Los recursos de apelación deberán ser solicitados por los candidatos dentro de los plazos establecidos en el cronograma del presente documento, a través del e-mail: [pgbv.secretaria@uenf.br](mailto:pgbv.secretaria@uenf.br).

## **5 DEL CRONOGRAMA Y LAS ETAPAS DE SELECCIÓN:**

**5.1** El proceso de selección será realizado en dos etapas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

### **Etapa 01:**

Divulgación del resultado: hasta 15/06/2026

Presentación de recursos: 16 y 17/06/2026

Análisis de los recursos y divulgación de resultados: hasta 18/06/2026

### **Etapa 02:**

Realización de las entrevistas: 22 y 23/06/2026

Divulgación de resultados: hasta 24/06/2026

Presentación de recursos: 25/06/2026

Análisis de los recursos y divulgación de resultado final: hasta 26/06/2026

Matrícula de los alumnos seleccionados: 13/07/2026 hasta 16/07/2026

**Atención:** La confirmación de la matrícula se realizará comprobando la documentación enviada en el momento de la prematrícula, que será solicitada por la secretaria del PPGBV.

**5.2** Las etapas del proceso selectivo serán estructuradas de la siguiente manera:

**5.2.1** Etapa 01: análisis del *curriculum* y propuesta de investigación (ítem 6)

**5.2.2** Los candidatos aprobados en la Etapa 01 continuarán a la Etapa 02, que comprende una entrevista sobre la propuesta de investigación (ítem 6) y otros aspectos de la trayectoria académica del candidato.

**5.2.3** La Etapa 02 será realizada por videoconferencia, en plataforma determinada por la Comisión de Evaluación.



Governo do Estado do Rio de Janeiro  
Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro  
Centro de Biociências e Biotecnologia  
Programa de Pós-Graduação em Biotecnologia Vegetal

## 6 DE LA FORMA DE EVALUACIÓN:

6.1 La forma de evaluación para el ingreso a la **Maestría** seguirá los siguientes criterios:



Governo do Estado do Rio de Janeiro  
 Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro  
 Centro de Biociências e Biotecnologia  
 Programa de Pós-Graduação em Biotecnologia Vegetal

**ETAPA 01: Tabla de ítems curriculares y respectiva puntuación para la Maestría**

<b>MAESTRÍA</b>			
Producción científica (Hasta 60 puntos)	Artículos en periódicos de editorial, publicados o aceptados; Libros y/o capítulos de libros publicados.	1º autor	Hasta 10 puntos por artículo *Asignado en base a Qualis-CAPES
		Otras	Hasta 4 puntos por artículo *Asignado en base a Qualis-CAPES
	Artículos Sometidos	1º autor	Hasta 2 puntos por artículo *Asignado en base a Qualis-CAPES
		Otras autorías	Hasta 1 punto por artículo *Asignado en base a Qualis-CAPES
	Resumen en congresos y eventos científicos (Hasta 10 puntos)	1º autor	Hasta 0,5 puntos por resumen
		Otras autorías	Hasta 0,25 puntos por resumen
Premios en eventos científicos (Hasta 10 puntos)	Nacional	Hasta 5 puntos por premio	
	Internacional	Hasta 7 puntos por premio	
Rendimiento Académico (Hasta 50 puntos)	- 2 veces el Coeficiente de Rendimiento Acumulado (CRA, ajustado para valor máximo de 10,0), para el caso de CRA hasta 7,0 - 3 veces el CRA, para el caso de CRA entre 7,1 y 8,0 - 4 veces el CRA, para el caso de CRA entre 8,1 y 9,0 - 5 veces el CRA, para el caso de CRA superior a 9,0		
Participación en Iniciación Científica (IC)/Monitoria (M) (Hasta 20 puntos)	Hasta 2 puntos por semestre para IC (en función de la carga horaria informada)		
	Hasta 1 punto por semestre para M (en función de la carga horaria informada)		
Otras experiencias profesionales en áreas relacionadas a Biotecnología (Hasta 4 puntos)	Actividades y/o producciones consideradas relevantes por la Comisión de selección del Programa		
Posgraduaciones lato sensu (Hasta 2 puntos)	Pos-graduaciones lato sensu o especializaciones en áreas relacionadas a Biotecnología		
Cursos realizados en áreas relacionadas a Biotecnología (Hasta 4 puntos)	De 4 a 8 horas	1 punto por Curso	
	Más de 8 hasta 20 horas	2 puntos por Curso	
	Más de 20 horas	4 puntos por Curso	
Propuesta de Investigación - Formulario propio (Anexo 01) (Hasta 10 puntos) <b>(OBS. Los candidatos con puntuación inferior a 6,0 serán eliminados).</b>	<b>* Los candidatos que no presenten la propuesta de investigación en el formato indicado en el Anexo 01 serán descalificados.</b>		
	- Será considerada también la calidad del idioma del texto escrito en español		
	- La propuesta de investigación deberá ser escrita en letra Arial, tamaño 11, espacio entre líneas 1,5, estructurada en los tópicos listados a continuación:		
	- Introducción y justificación adecuada y enfocada en el tema (hasta 3000 caracteres)	Hasta 3 puntos	
	- Objetivos claros y de acuerdo con la propuesta (Hasta 500 caracteres)	Hasta 2 puntos	
	- Metodología adecuada con los objetivos (Hasta 3000 caracteres)	Hasta 2 puntos	
- Resultados esperados (Hasta 1000 caracteres)	Hasta 2 puntos		
- Referencias bibliográficas adecuadas con el tema propuesto	Hasta 1 punto		

\*Asignado en base a Qualis CAPES Brasil para el área de Biotecnología. OBS1: Los documentos comprobatorios deben ser organizados en el orden de los ítems previstos en esta tabla y en un único archivo PDF, de acuerdo con el ítem 4.2 de esta convocatoria. OBS2: Pasarán a la Etapa 02 los candidatos con una puntuación igual o superior a 20 puntos en la Etapa 01. OBS3: La nota de la Etapa 01 se normalizará a una escala de 0 a 10, considerando nota 10 la del candidato con mayor puntuación.



Governo do Estado do Rio de Janeiro  
Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro  
Centro de Biociências e Biotecnologia  
Programa de Pós-Graduação em Biotecnologia Vegetal

## ETAPA 02: Tabela de ítems y respectiva puntuación para Maestría

M A E S T R I A		
Defensa de la Propuesta de Investigación (Hasta 10 puntos) <b>(OBS: Los candidatos con puntuación inferior a 6,0 serán eliminados)</b>	Se solicitará la argumentación sobre los tópicos de la propuesta considerando:	
	- Introducción y justificación del plan de investigación	Hasta 1 punto
	- Objetivos claros y de acuerdo con la propuesta	Hasta 2 puntos
	- Conocimiento y formación del candidato acerca de la metodología propuesta	Hasta 1 punto
	- Conocimiento acerca del tema propuesto por el candidato	Hasta 3 puntos
- Experiencia académica y científica del candidato	Hasta 3 puntos	

**6.1.1** La selección final, por TEMA DE INVESTIGACIÓN presentado por el candidato, será obtenida mediante promedio ponderado de las dos etapas, siendo la Etapa 01 (CV) con peso 6 y la Etapa 02 (entrevista) peso 4.

**6.2** La evaluación para el ingreso **al Doctorado** seguirá los siguientes criterios:



Governo do Estado do Rio de Janeiro  
 Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro  
 Centro de Biociências e Biotecnologia  
 Programa de Pós-Graduação em Biotecnologia Vegetal

**ETAPA 01: Tabla de ítems curriculares y respectiva puntuación para Doctorado**

DOCTORADO			
Producción Científica (Hasta 60 puntos)	Artículos en revistas de editorial, publicados o aceptados; Libros y/o capítulos de libros publicados	1º autor	Hasta 10 puntos por artículo *Asignado en base a Qualis-CAPES
		Otras autorías	Hasta 4 puntos por artículo *Asignado en base a Qualis-CAPES
	Artículos sometidos (Hasta 2 puntos)	1º autor	Hasta 2 puntos por artículo *Asignado en base a Qualis-CAPES
		Otras autorías	Hasta 1 punto por artículo *Asignado en base a Qualis-CAPES
	Resumen en congresos y eventos científicos (Hasta 5 puntos)	1º autor	Hasta 0,5 puntos por resumen
		Otras autorías	Hasta 0,25 puntos por resumen
	Premios en eventos científicos (Hasta 10 puntos)	Nacional	Hasta 5 puntos por premio
Internacional		Hasta 7 puntos por premio	
Patentes/Registros (Hasta 20 puntos)	Pedido depositado (Hasta 2 puntos)	2 puntos por patente/Registro	
	Concedido (Hasta 8 puntos)	4 puntos por patente/Registro	
	Licenciado (Hasta 20 puntos)	10 puntos por patente/Registro	
Rendimiento académico (Hasta 15 puntos)	5 veces el Coeficiente de Rendimiento Acumulado (CRA) de la maestría (ajustado para valor máximo 3,0). (OBS. Para CRs en escala de 0-10 multiplicar por 0,3)		
Organización de eventos científicos (Hasta 2 puntos)	Participación en comisión organizadora/apoyo	Local/Regional	0,50 puntos por evento
		Nacional	0,75 puntos por evento
		Internacional	1,00 punto por evento
Otras experiencias profesionales en áreas relacionadas a Biotecnología (Hasta 4 puntos)	Actividades y/o producciones consideradas relevantes por la Comisión de evaluación del Programa		
Cursos realizados en áreas relacionadas a Biotecnología (Hasta 4 puntos)	De 4 a 8 horas	1 punto por Curso	
	Más de 8 hasta 20 horas	2 puntos por Curso	
	Más de 20 horas	4 puntos por Curso	
Propuesta de Investigación - Formulario propio (Anexo 01) (Hasta 10 puntos)  <b>(OBS: Los candidatos con puntuación inferior a 6,0 serán eliminados).</b>	<b>* Los candidatos que no presenten la propuesta de investigación en el formato indicado en el Anexo 01 serán descalificados.</b>		
	- Será considerada también la calidad del idioma del texto escrito en español		
	- La propuesta de investigación deberá ser escrita en letra Arial, tamaño 11, espacio entre líneas 1,5, estructurada en los tópicos listados a continuación:		
	Introducción y justificación adecuada y enfocada en el tema (hasta 3000 caracteres)	Hasta 3 puntos	
	- Objetivos claros y de acuerdo con la propuesta (Hasta 500 caracteres)	Hasta 2 puntos	
	- Metodología adecuada con los objetivos (Hasta 3000 caracteres)	Hasta 2 puntos	
	- Resultados esperados (Hasta 1000 caracteres)	Hasta 2 puntos	
- Referencias bibliográficas adecuadas con el tema propuesto	Hasta 1 punto		

\*Asignado en base a Qualis CAPES Brasil para el área de Biotecnología. OBS1: Los documentos comprobatorios deben ser organizados en el orden de los ítems previstos en esta tabla y en un único archivo PDF, de acuerdo con el ítem 4.2 de esta convocatoria. OBS2: Pasarán a la Etapa 02 los candidatos con una puntuación igual o superior a 20 puntos en la Etapa 01. OBS3: La nota de la Etapa 01 se normalizará a una escala de 0 a 10, considerando nota 10 la del candidato con mayor puntuación.



## ETAPA 02: Tabela de ítems y respectiva puntuación para Doctorado

DOCTORADO		
Defensa de la Propuesta de Investigación (Hasta 10 puntos) <b>(OBS. Los candidatos con puntuación inferior a 6,0 serán eliminados)</b>	Se solicitará la argumentación sobre los tópicos de la propuesta considerando:	
	- Introducción y justificación del plan de investigación	Hasta 1 punto
	- Objetivos claros y de acuerdo con la propuesta	Hasta 2 puntos
	- Conocimiento y formación del candidato acerca de la metodología propuesta	Hasta 1 punto
	- Conocimiento acerca del tema propuesto por el candidato	Hasta 3 puntos
	- Experiencia académica y científica del candidato	Hasta 3 puntos

**6.2.1** La selección final, por TEMA DE INVESTIGACIÓN presentado por el candidato en la inscripción, será obtenida mediante promedio ponderado de las dos etapas, siendo la Etapa 01 (CV y propuesta de Investigación) con peso 6 y la Etapa 02 (entrevista) peso 4. La nota será ajustada en la escala de 0 a 10.

**6.3** Los candidatos seleccionados podrán recibir becas, dependiendo de la disponibilidad de becas PPGBV, siguiendo la orden general de clasificación y disponibilidad de plaza dentro de los TEMAS DE INVESTIGACIÓN. Para las becas CAPES, la distribución seguirá las normas de la [Resolución COLAC N° 34 del 21 de marzo de 2024](#) y la [Resolución PPGBV 01/2024](#).

**6.3.1** Tendrán prioridad para recibir las becas los candidatos sin vínculos laborales y dispuestos a dedicarse exclusivamente al posgrado.

## 7 DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ETAPAS Y CLASIFICACIÓN FINAL:

**7.1** La Comisión de Evaluación divulgará los resultados de cada etapa, de acuerdo con el cronograma previsto en el ítem 6.1.

**7.2** El resultado será divulgado en la página del PGBV (<https://pgbv.uenf.br>).

**7.3** En caso de empate, serán considerados los siguientes criterios de desempate:

- Candidato con edad más avanzada, de acuerdo con la Ley 10741/2002 (Estatuto de las Personas Mayores art. 27, párrafo 2°).
- Puntaje obtenido en el ítem “Producción Científica”, siendo seleccionado el candidato con mayor número de puntos;
- Puntaje obtenido en la “Propuesta de Investigación”, siendo seleccionado el candidato con mayor número de puntos.

**7.4** El resultado final será anunciado por la Comisión Evaluadora después de la sentencia de los recursos referentes a la Etapa 02 de acuerdo al cronograma;

**7.5** La comunicación del resultado final consistirá en la difusión de la lista en la página web del Programa con los



nombres de los candidatos en el orden de clasificación por TEMA DE INVESTIGACIÓN, el número de registro, nota y la información "eliminado", "aprobado" o "seleccionado", considerando las notas y disponibilidad de vacantes dentro de cada TEMA DE INVESTIGACIÓN.

## **8 SOBRE LOS RECURSOS:**

**8.1** Los eventuales recursos deben ser presentados dentro de los plazos previstos en el cronograma de esta convocatoria y, obligatoriamente, por correo electrónico [pgbv.secretaria@uenf.br](mailto:pgbv.secretaria@uenf.br):

**8.1.1** Las Comisiones de Evaluación analizarán los recursos dentro de los plazos previstos en el cronograma de esta convocatoria;

**8.1.2** En esa ocasión no se aceptará la rediscusión de los méritos de la corrección;

**8.2** Luego de revisar las apelaciones, los resultados finales serán publicados en la página del PPGBV.

## **9 SOBRE LA CONVOCATORIA:**

**9.1** Una vez cerrada la selección y anunciado el resultado final definitivo, los candidatos seleccionados deberán inscribirse dentro del plazo estipulado en esta convocatoria o publicado por la Coordinación del PPGBV.

**9.2** Los candidatos seleccionados serán llamados mediante publicación en el sitio web del PPGBV y por correo electrónico enviado a la dirección proporcionada en el formulario de inscripción.

**9.3** Terminada la convocatoria, si no hay manifestación de interés en incorporarse al PPGBV, el candidato podrá ser reemplazado por otro en la lista de espera.

## **10 DISPOSICIONES FINALES:**

**10.1** Será descalificado y automáticamente excluido del proceso de selección el candidato que:

- i. Presente declaraciones o documentos falsos en cualquier etapa de la selección.
- ii. No presentar todos los documentos solicitados de acuerdo con esta convocatoria.
- iii. No enviar la documentación en el plazo en cualquier etapa de la selección.
- iv. No confirmar su intención de ingresar al PGBV al ser seleccionado.
- v. No presentarse en alguna de las etapas del proceso de selección en los días y horarios previstos.

**10.2** Los casos omisos serán resueltos por la Comisión de Evaluación, por la Comisión Coordinadora del PPGBV y por la Cámara de Investigación y Posgrado, conforme a sus competencias.

**10.3** A criterio del Comité Coordinador del PPGBV, y con la aprobación de la Cámara de Investigación y Posgrado, las vacantes podrán ser reasignadas entre Líneas/Temas de Investigación, de un área de concentración a otra, o del curso de Maestría al de Doctorado, según corresponda, siempre que existan candidatos aprobados conforme a los términos de



Governo do Estado do Rio de Janeiro  
Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro  
Centro de Biociências e Biotecnologia  
Programa de Pós-Graduação em Biotecnologia Vegetal

esta convocatória.

Al inscribirse en el proceso de selección, el candidato reconoce y acepta las normas establecidas en la presente Convocatoria y en las normas internas de la UENF que rigen la materia.

Campos dos Goytacazes, 07 de mayo de 2026.

**Prof. Vanildo Silveira**

Coordenador del Programa de Posgrado  
en Biotecnología Vegetal (PPGBV) UENF/UVV



Governo do Estado do Rio de Janeiro  
Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro  
Centro de Biociências e Biotecnologia  
Programa de Pós-Graduação em Biotecnologia Vegetal

## ANEXO 1

<b>PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO:</b>		
Nombre completo:		
Formación Académica:		
<b>CURSO PRETENDIDO:</b>		
<input type="checkbox"/> Maestría		<input type="checkbox"/> Doctorado
<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PREVISTA:</b>		
<input type="checkbox"/> Biología Integrativa: Genómica, Proteómica, Metabolómica y Bioinformática.	<input type="checkbox"/> Biotecnología aplicada a la agricultura y medio ambiente	<input type="checkbox"/> Caracterización de la Biodiversidad Vegetal y Bioprospección de Compuestos Bioactivos
<b>TEMA DE INVESTIGACIÓN PREVISTO:</b> (Según se detalla en el Perfil de Vacantes disponible en el Anuncio de Programa - Anexo 02)		
Describa las razones que le llevaron a escoger la Línea de investigación y Tema de investigación propuesto: (máximo de 10 líneas)		
<b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b>		
<b>INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICATIVA (Hasta 3000 caracteres):</b>		
<b>OBJETIVOS (Hasta 500 caracteres):</b>		
<b>MATERIAL Y MÉTODOS (Hasta 3000 caracteres):</b>		
<b>RESULTADOS ESPERADOS (Hasta 1000 caracteres):</b>		
<b>REFERENCIAS:</b>		



Governo do Estado do Rio de Janeiro  
 Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro  
 Centro de Biociências e Biotecnologia  
 Programa de Pós-Graduação em Biotecnologia Vegetal

## ANEXO 2

### Líneas y temas de investigaciones del Programa de Posgrado en Biotecnología Vegetal

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	TEMA DE INVESTIGACIÓN	DOCENTE	NIVELES	
			MS	DS
Biología Integrativa: Genómica, Proteómica, Metabólica y Bioinformática	Biotecnología aplicada a la producción sostenible	Gonçalo Apolinário de Souza Filho	1	1
	Biotecnología integrativa de plantas: cultivo de tejidos y multiómicas	Vanildo Silveira	2	2
	Genómica y bioinformática aplicadas a la biotecnología de plantas y bacterias promotoras del crecimiento vegetal	Thiago Motta Venâncio	2	1
	Genómica y epigenética vegetal	Clicia Grativol Gaspar de Mattos	1	0
	Bioprospectómica e ingeniería metabólica para la innovación biotecnológica	Felipe Astolpho Almeida	2	2
	Mecanismos moleculares y bioquímicos de la tolerancia a estreses abióticos	Vitor Batista Pinto	1	1
Biotecnología Aplicada a la Agricultura y al Medio Ambiente	Bases fisiológicas y bioquímicas aplicadas al estudio de la propagación in vitro de especies arbóreas	Claudete Santa Catarina	0	1
	Bioprospección de microorganismos y sus productos naturales en plantas y descontaminación ambiental	Aline Chaves Intorne	1	0
	Mecanismo de defensa de semillas contra insectos	Antonia Elenir Amâncio Oliveira	1	0
	Ecofisiología de la fotosíntesis en plantas tropicales y subtropicales	Eliemar Campostrini	1	1
	Bases estructurales y ecofisiológicas de la interacción entre bacterias benéficas y plantas	Fábio Lopes Olivares	0	1
	Mecanismos de acción de bioestimulantes vegetales	Daniel Basílio Zandonadi	1	1
Caracterización de la Biodiversidad Vegetal y Bioprospección de Compuestos Bioactivos de Interés Biotecnológico	Caracterización estructural de alérgenos y toxinas de plantas	Olga Lima Tavares Machado	1	0
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>11</b>